¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 1835 [NO. 3762

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Subscripcion por mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 11.

D. Joaquin de los Santos á Montevideo
Antonio J. Mira á id.
Josefa Palacios á id.
José M. Correa á id.
Joaquin Garcia á la B. O.
José M. Escola á id.
Dolores Montes á Entre Rios
Cruz Lescano á id.
Pedro L'Alemand á id.

MARÍTIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano—con pequines, jabon, tabaco paraguayo, afrecho, libros, gergas, zuelas, caños de barro, maiz desgranado, té, mascaras, azucar, recados y caronas.

Bergantin sardo *Minerva*, con destino á Bahia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Vigilante," patron Tomas Maciel, de San Nicolas.

Balandra "Inglesita," patron Donato Tonda, de Mercedes.

Chalupa "Curbina," patron Carlos Cenguia, de la Agraciada.

Queche "Pato," patron Vicente Cenicarelo, de San Salvador.

Goleta paquete nacional "Desideria," capitan Juan Carbon, de Paisandú.

Zumaca "Fortuna," patron Joaquin Antonio Pasage, de Santa Fé.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 6.—Bergantin frances *Correo de Montevideo*, capitan Carlos Sergent, de San Maló el 25 de Setiembre, consignado á la órden, con cargamento general.

MEMORANDUM.

El 24 de Setiembre estaba despachado en el Havre el bergantin frances *Jeune Charles*, con destino á Buenos Aires.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. Hornet el 12 á las 6 de la tarde.

Para Havre de Gracia—Bergantin frances *Veloce*, el 13 á las 8 de la mañana.

Papel de marquilla.

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas, lo hay muy bueno en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60.

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musica, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é ingles.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografía y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Hermoso surtido.

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante accidental del Departamento del Norte.

Campamento cerca de Melincué, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Comunica á V. E. ponerse en marcha con la fuerza de su mando al punto del Potroso á consecuencia del parte que á la letra copia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Son las cinco de la tarde hora en que he recibido del Comandante accidental del Fuerte Federacion teniente Coronel graduado D. Antonio Feliz de Meneses, un parte fecha de ayer á las doce de la noche en que me dice lo siguiente.

" El infrascrito avisa á V. S. que ahora mismo que son las doce de la noche, " acaba de recibir parte del Cacique Llanquelen, de hallarse los indios " enemigos en número crecido en el potroso de aquí poco distante, y que " su capataz ya se halla prisionero, y el otro que lo acompañaba se les es" capó, despues de hallarse entre ellos.

" El Cacique Llanquelen ya tiene su gente toda reunida con los caballos ensi" llados; de los resultados de mañana formaré á V. S. otro chasque.

" Digo á V. S. que el punto este está salvo haciendo entrar dentro de él todos " los individuos que se hallaban á fuera en las chacras; el ganado y caba" llos ya los tengo dentro del potrero del Fuerte.

" El indio que ha venido con este parte dice que los enemigos no solo habian " tomado al capataz sino el ganado del puesto. "

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. al mismo tiempo que le comunico que en este momento me pongo en marcha con esta fuerza hácia aquel punto del potroso ó donde se hallen dichos indios enemigos, bien persuadido que V. E. sabrá aprobar esta mi determinacion desde que han terminado los alborotos de los unitarios de Córdoba.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr: —

Mariano Garcia.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante accidental del Departamento del N.

Fuerte Federacion, Diciembre 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

En consecuencia de la nota que pasó á S. E. fecha 30 de Noviembre dirigida desde Melincué extractando el parte que recibió del Comandante accidental del Fuerte Federacion, Teniente Coronel graduado D. Antonio Felix de Meneses, en que le comunicaba habian invadido los indios enemigos, en crecido número, por el parage del Potroso á distancia de cuatro leguas de ese punto; segun aviso que recibió del Cacique Llanquelen dá parte á S. E. del último resultado.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de nuestras LL. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

El infrascrito, en consecuencia del parte recibido á las cinco de la tarde del dia 30 fecho el anterior á las doce de la noche, del Comandante accidental del Fuerte Federacion, Teniente Coronel graduado D. Antonio Felix de Meneses, en que le comunicaba, habian invadido los indios enemigos en crecido número, por el parage del Potroso, á distancia de cuatro leguas de este punto, segun el aviso recibido del cacique Llanquelen, en los términos que comuniqué à V. E. en mi referida nota fecha 30 de Noviembre próximo pasado, me puse en marcha con la division de mi mando á las siete de la tarde del mismo dia 30, haciendo una marcha forzada por toda la noche, y todo el dia siguiente que tuve á bien parar en la estancia de Quintin para dar descanso á la tropa y caballadas, en donde recibí la noticia que los dichos enemigos iban en retirada, que su número de ellos, no era crecido como se decia; y que el cacique Llanquelen ya marchaba siguiendolos, con doscientos cincuenta indios de pelea. Viendo yo que este número era suficiente para ellos, me determiné á marchar con la division al Fuerte Federacion. En esta virtud emprendí mi marcha á las tres de la tarde del mismo dia, y llegué al punto en que hoy me hallo, á las diez de la noche.

En el dia 2 de este, recibí parte de Llanquelen, en que me decia que llevaba los indios enemigos muy cerca, y que en todo el camino no se habia encontrado, sino yeguas y caballos degollados, por la precipitada fuga en que iban; tambien fuí avisado por el mismo que su capataz ya se le habia presentado por haberse escapado de los enemigos, llevándose ellos asi mismo cuatro prisioneros incluso un chico, que encontraron en el puesto, y como ochocientas cabezas de ganado yeguarizo.

Hoy dia cinco, á las diez de la mañana acabo de recibir el segundo parte, en que el cacique Llanquelen, los ha alcanzado y sorprendido, al tercer dia de su marcha cerca de la altura frente á la Sierra de la Ventana, en el paraje llamado Atroecentreíe matándoles tres indios, y aprisionándoles los tres principales de ellos llamados Caneciquel, Payné y Queñapuel, rescantando todo cuanto les habian tomado, y sus caballos ensillados; que su fuerza no era mas que veinte y dos indios: que los restantes se le escaparon á pié por la obscuridad de la noche del dia tres.

Debo poner en el superior conocimiento de V. E. que los prisioneros enemigos, indicados, ya los tengo en mi poder en este mismo Fuerte bajo de toda seguridad; hasta la superior resolucion que V. E. tenga á bien determinar.

V. E. se dignará darme las instrucciones respecto á permanecer en este punto, ó el regreso con la division de mi mando a Melincué, á ocupar el lugar en que me hallaba anteriormente, segun órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Garcia.

[copia.]

Consulado de los Estados Unidos de América, Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1835.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores D. Felipe Arana.

El infrascrito, Cónsul de los Estados Unidos de América, tiene el honor de transmitir á S. E. las traducciones de una nota dirigida al Sr. Gefe de las fuerzas navales de los E. U. en las costas del Brasil &c. por el que subscribe, y de la comunicacion recibida en contestacion.

Habiendo obtenido así la confirmacion de su persuasion de que la carta que ha sido el motivo de las notas referidas, no puede haber sido escrita por ninguno de los oficiales de la marina de los Estados Unidos, é impuesto de que las falsedades é injurias de la dicha carta son tan patentes y estravagantes que no exigen ni aun admiten refutacion en detal; el que subscribe cree ser de su deber ofrecer á S. E. tanto por su parte, cuanto por la de todos sus conciudadanos residentes en esta ciudad reconocidos por él, seguridades de haber sentido la mas alta displicencia y disgusto con la publicacion referida, y de que un editor de los E. U. pudiera haberse permitido ser engañado por un embuste tan palpable.

El infrascrito repite á S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores las seguridades de su alto respeto y consideracion.

EBEN RITCHIE DORR.

TRADUCCION.

Consulado de los Estados Unidos de América, Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1835.

Al Sr. Comodoro Jaime Renshaw, Gefe de las fuerzas navales de los E. U. de América en las Costas del Brasil, &c, &c. &c.

Señor:

He visto con mucho pesar, en la *Gaceta Mercantil* de esta ciudad, fecha 7 de Noviembre, un comento sobre una carta que se dice haber sido originariamente impresa en la Gaceta de Alejandría en los E. U., y ser escrita por un oficial de los E. U. Natchez.

Dicha carta aparece, por el comento, ser singularmente vituperativa del Gobierno y habitantes de este país, y aunque, en si misma, solo merece el desprecio, sin embargo ha llegado á ser de tanta publicidad, por haber sido su contenido de este modo comentado, que desearia hacer todo lo que estuviese en mis facultades para contrarrestar las impresiones desfavorables que han sido producidas.

En la confianza de su asentimiento para unirse en este empeño, es el objeto de esta nota, pedir á Vd. una contestacion como Vd. estime mejor para poder elevarla al conocimiento de S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores de esta República.

Tengo el honor de ser, Sr., de Vd. su mas obediente servidor—

(Firmado.) E. R. Dorr, Cónsul de los E. U. de A.

TRADUCCION.

A bordo de la Corbeta de los Estados Unidos La Erie, *Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1835.*

Señor:

Con esta fecha, acabo de recibir su nota respecto al comento hecho en la Gaceta Mercantil de una carta que se dice haber sido originariamente impresa en una Gaceta de Alejandria en los E. U. y ser escrita por un oficial de la Corbeta de los E. U. la Natchez, recientemente uno de los Buques pertenecientes á la Escuadra estacionada en las Costas del Brasil, bajo mis órdenes.

Me apresuro á contestar, asegurando á Vd. que como el asunto de esta carta ha llegado á ser de tanta publicidad en esta Ciudad, no es menos sensible para mí, que lo es para Vd., ni creo que Vd. estará mas deseoso que yo en remover las impresiones desfavorables que han sido producidas.

Aun no puedo hallar al autor de la dicha carta anonima y ofensiva entre los oficiales de la Natchez. Una asociacion de mas de quince meses con los caballeros de esta Corbeta, y un pleno conocimiento que ellos, del mismo modo que yo, han apreciado debidamente las muchas y generosas atenciones recibidas de los Bonaerenses, asi como de los Estrangeros residentes en esta Ciudad, evitan la creencia que sea un producto de ninguno de ellos.

Sin embargo, si supiere en lo sucesivo, que, haya estimado á mis compañeros de la Natchez demasiadamente, y descubrirse á cualquiera de ellos como autor de la carta ofensiva; el culpable será denunciado al Honorable Secretario de Marina, por quien la justicia le será debida y prontamente aplicada.

Soy de Vd. Sr, su mas obediente servidor,

(Firmado) James Renshaw, Gefe de las fuerzas navales de los E. U. en las costas del Brasil.

Al Sr. D. E. R. Dorr, Consul de los E. U. en Buenos Aires.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de B. A. encargado de dirigir las de las Provincias de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, 10 de *Diciembre de* 1835.— Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Cónsul de los E. U. de la América del Norte.

El infraescrito Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Aires, ha recibido la nota del Sr. Cónsul de los E. U. de la América del Norte, fecha 7 del corriente, á que se sirve adjuntar la comunicacion dirigida por el mismo Sr. Cónsul al Sr. Comodoro Renshaw, Gefe de las fuerzas navales de la América del Norte, en las Costas del Brasil, y la contestacion de dicho señor, con motivo de una carta publicada en la Gaceta de Alejandría en los E. U. que se dice ser escrita por un oficial de la corbeta Natchez, al mando del Sr. Renshaw y cuya carta parece tener por único objeto vituperar calumniosamente al Gobierno y habitantes de este país.

Impuesto S. E. de la precitada nota y de las copias que le son adjuntas, ha ordenado al infraescrito manifieste al Sr. Cónsul de los E. U. de la América del Norte, que el Gobierno de Buenos Aires por sí y como encargado de las Relaciones Esteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina se ha complacido en advertir por ellas los sentimientos de justicia que recomiendan al espresado Sr. Cónsul y al Sr. Comodoro Renshaw Gefe de las fuerzas navales de aquellos Estados en las Costas del Brasil, y que grato S. E. por el noble empeño que han tomado en ofrecer seguridades de haber sentido la mas alta displicencia y disgusto con la publicacion referida y á la oficiosidad é interes que manifiestan en desagravio de las ofensas que se quisieron inferir al Gobierno y pueblo argentino por la infame publicacion de aquella carta en la Gaceta de Alejandría; ha ordenado al que subscribe esprese á su nombre estos sentimientos de benevolencia en contestacion al Sr. Cónsul.

Dios guarde á S. S. muchos años.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante en Gefe del Regimiento de Blandenguez de nueva frontera.

Campamento General en Naguel Mapú, Nov. 27 de 1835. Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta al Exmo. Señor Gobernador de la provincia de las operaciones de la division de Bahia Blanca, y triunfo conseguido sobre las tribus Ranqueles.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

En consecuencia al parte elevado á V. E. con fecha 8 del presente, el infraescrito de conformidad á las superiores órdenes de V. E., y de acuerdo con el Comandante del Fuerte Argentino coronel graduado D. Martiniano Rodriguez, emprendió la marcha el diez del mismo, y á los diez dias de forzadas jornadas al Nor-Oeste hácia la direccion de las fronteras de Córdoba y San Luis, en la laguna de Chaguelco, se determinó el modo de atacar á un mismo tiempo todas las tolderias que se hallaban divididas unas de otras á largas distancias.

Al efecto compuesta la division de cuatrocientos cincuenta y siete plazas del regimiento de blandenguez, ciento cincuenta y seis dragones del Fuerte Argentino, y doscientos noventa indios de los caciques amigos D. Venancio y Meliguer, en su totalidad novecientos y tres hombres; se acordó q' el coronel graduado D. Juan Zelarayan marchase sobre las tolderias del cacique Payne con una division de ciento veinte blandenguez y cien indios de nuestros aliados. El infraescrito siguió la marcha con la demas fuerza; y campó en la laguna nombrada Lomoté, desde donde se mandó marchar al sargente mayor graduado D. Francisco Iturra con una divison de cincuenta hombres de tropa, y cincuenta indios comandados por el capitanejo Maguil, que debian atacar las tolderias del cacique Payllan en la mañana del siguiente dia.

Tambien marchó otra division de cincuenta y siete blandenguez al mando del capitan graduado D. Dionicio Molina, y cincuenta indios, con el cacique Meliguer, para que esta fuerza apostada en la entrada de la travesia del Rio de San Rafael ó Chasileo, pudiera atacar de frente á los indios enemigos que en un caso pudieran tomar en fuga aquella direccion despues de atacados por las demas divisiones.

Dispuesto todo de este modo, el infraescrito siempre de acuerdo con el Coronel D. Martiniano Rodriguez, y á la cabesa del resto de la division al ponerse el sol se puso en marcha con direccion á atacar las tolderias del Cacique Llanquetruz y Pichun su hijo que se hallaba en los montes de Naguel-Mapú, dejando en la laguna de Lomoté al Sargento mayor D. Manuel Leiba con una compañia de dragones de infanteria y algunos hombres de caballeria al cuidado de las caballadas de marchas, y con órden de seguir la division al amanecer del siguiente dia pues que la fuerza solo marchaba con caballo de tiro.

Al amanecer el dia 21 fueron cargados los toldos del Cacique Llanquetruz y Pichun, pero desgraciadamente habiendo tenido aviso dicho Cacique á la media noche del 20 al 21 que lo venian á atacar los cristianos (segun declaracion de dos indios y dos chinas que se pudieron agarrar) se puso en fuga Llanquetruz á la misma hora, con sus indios y familias abandonando sus toldos. Sin embargo tan luego como se supo la direccion que habia tomado, ordenó el infraescrito que el Sargento Mayor graduado D. Francisco Claveros con una division de 50 hombres de tropa y el Caciquillo Collinao con 80 indios, persiguieran de muerte por el rastro á Llanquetruz y sus indios; y otra division de 60 hombres de tropa al mando del Mayor graduado D. Francisco Morel se le mandó marchar á protejer las caballadas que conducia el sobre dicho Mayor Leiba—Esta partida con las caballadas llegó al paraje de Naguel-Mapú donde se hallaba campado el resto de la division en los mismos toldos del afamado Cacique Llanquetruz, y dió cuenta que en su marcha habia encontrado unos indios y chinas, y que habiendo muerto cuatro de los primeros tomaron prisioneros cuatro de las segundas.

El dia 22 se agarró un indio que bajó de los montes á beber agua al campamento, que se acababa de dejar mudando el campo á otra aguada, el que despues de indagarle sobre que dijera donde se hallaban sus compañeros, habiendo contestado no saber nada se mató en el momento.

Al medio dia regresó la division del Mayor Claveros dando cuenta del resultado de la persecucion de Llanquetruz, que consistia haber dejado muertos en el campo 8 indios, porcion de chusma prisionera entre estas las tres mugeres del Cacique Llanquetruz, una hija del mismo; y varias cautivas cristianas que se lograron tomarles.

En el mismo dia á la tarde, fueron tomados dos indios que salieron de los montes, los que se mandaron matar en el acto.

A la media noche del 22 al 23 regresó una partida que el mayor Claveros habia dejado á retaguardia al cargo de un sargento la cual conducia preso un capitanejo enemigo, varias chinas prisioneras, y siete bueyes que habian encontrado. El espresado capitanejo fué muerto en la mañana del dia 23, y se mudó campo en otra aguada inmediata donde se recibió parte de la próxima llegada de las divisiones del coronel Zelarayan y mayor Iturra, como en efecto en la mañana del 24 se reunieron al campamento general. La primera destinada como queda dicho á atacar las tolderias de Payné, habia tenido la desgracia de ser sentida y se habian puesto en fuga, pero siempre se logró tomarles considerable número de chinas, algunas cautivas cristianas y varios indios muertos, entre ellos un cacique.

La division del mayor Iturra fué mas afortunada, pues que aun cuando acababan de tener aviso q' iban á atacarlos, por uno que se le habia escapado de unos toldos que habian avanzado ya, no tuvieron tiempo de ponerse en fuga, porque en el acto fueron cargados y acuchillados completamente sin salvar uno solo, y entre ellos el cacique Payllan y otros; todas sus familias quedaron prisioneras, y algunas cristianas fueron salvadas.

Tambien regresó en la tarde de este dia la division del capit Molina y cacique Meliguer, la que despues de una incesan persecucion, habia conseguido matar porcion de indios ent ellos un cacique, tomar un gran número de familias, y var cristianas de las cautivas.

En los dias 24 y 25 se han muerto varios indios, que se han aga rado inmediatos al campamento, pues que hallándose, ent los espesos bosques, á pie, muertos de hambre y sed, obligan á salir de ellos entregándose al filo de nuestros sable

Respecto de haciendas, no se han tomado mas que los siete bueye indicados ya, y cien cabezas caballar y yeguarizo, pero en u estado inservible de flacura.

Tambien dicen las cautivas que el Cacique Llanquetruz iba mu enfermo, y que creen no tardará muchos dias sin morir: est misma relacion dá el hijo de Llanquetruz, que iba muy en fermo, que para disparar le tenian que castigar el caballo, él agarrado del pescuezo, y que probablemente habrá muert en la travesia de Chasileo.

Asimismo aseguran las cristianas que se han salvado é indios que se han agarrado prisioneros, que el Cacique Ilan, con un cor número de indios ha ido á robar como en direccion (segu oyeron decir) al Bragado grande.

El resultado de esta jornada, Exmo. Sr., es el de haber dejado muertos en el campo por las distintas divisiones ochenta y tres indios y caciquillos, entre ellos los caciques Paillan, Co lipé, Guiquél, Chodan, Migañán, Guillenaó, Guanquén, Vi llatrúz y Guiquilaó, trescientas trece familias indígenas pri sioneras, inclusas las mugeres de Llanquetruz, Painen y Pai llan, y cincuenta y un cristianos de ambos sexos salvados del cautiverio; mas un hijo del espresado Llanquetruz, como de diez y seis años y la muger de éste; sin que por nuestra parte hayamos tenido mas que la sensible perdida de un soldado muerto, un cabo y tres soldados, que entre lo escabroso de los montes en las trasnochadas se han estraviado, y sin saber si han sido muertos ó han regresado para Bahia Blanca; y un sargento levemente herido.

Al felicitar á V. E. por tan laudable triunfo, recomiendo á la consideracion del Exmo. Gobierno la oficialidad y tropa que han asistido á esta jornada, del mismo modo á los Caciques D. Venancio, Meliguer y sus indios, pues que todos se han portado del modo mas satisfactorio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Por órden y autorizacion del Sr. Comandante en Gefe de la Division, Coronel graduado D. Francisco Sosa.

JUAN ZELARAYAN.

AVISO OFICIAL.

De órden Superior se transcribe el siguiente decreto para su cumplimiento en el próximo 13 de Diciembre.

Buenos Ayres, 11 de Diciembre de 1832.

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, Coronel D. MANUEL DORREGO. El buen pueblo de Buenos Ayres siempre lo ha recordado, haciendo espontaneamente demostraciones públicas de dolor, que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la victima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males à que está espuesta la sociedad, ha acordado y decreta.

Art. 1.° El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarán luto en el brazo izquierdo *todos los* empleados civiles y militares, inclusos los gefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiasticos que por cualquier título gozan sueldo, pension, ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirugia, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno.

2.° La vispera del 13 indicado en el artículo anterior, á las 12 de la mañana habrá dobles generales en todas las iglesias de la provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana.

3.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo primero, incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzó.

4.° Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 12 DE 1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

Navarro, Diciembre 13 de 1828.

Sr. Ministro:

Participo al Gobierno delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado POR MI ORDEN al frente de los regimientos que componen esta division.

La historia, señor Ministro, juzgará imparcialmente si el Coronel Dorrego ha debido ó no morir: y si al sacrificarlo à la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del Coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

JUAN LAVALLE.

Mi querida Angelita: En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir, ignoro porqué; mas la Providencia Divina en la cual confio en este momento crítico, asi lo ha querido. Perdono á todos mis enemigos y suplico à mis amigos que no dén paso alguno en desagravio de lo recibido por mí.

Mi vida, educa á esas amables criaturas, sé feliz ya que no lo has podido ser en compañía del desgraciado

MANUEL DORREGO.

TRECE DE DICIEMBRE.

Mes de Diciembre de 1828!... Tus dias fueron aciagos para la Repúbiica Argentina; tu sol lució pálido y ensangrentado para esta tierra, digna de mejor suerte; y crímenes los mas atroces y detestables arrancaron á los Argentinos ese gemido doloroso que exhaló la nacion, al contemplar las escenas del 1.°, del 9 y del 13 de este mes ominoso. Los unitarios, los malvados unitarios fueron los autores de estas escenas de sangre, de horror, y desconocidas aun en la série de la revolucion de un pueblo valiente pero suave en su carácter y en sus hábitos nacionales. . . . .El asesinato del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provideia, Encargado de dirijir las Relaciones Exteriores de la Nacion D. Manuel Dorrego, en los campos de Navarro, el dia 13 de Diciembre, *por órden de D. Juan Lavalle*, es uno de aquellos atentados que con dificultad encuentran igual en los negros anales donde se registran los crímenes de la mas depravada perversidad. . . .Ni los servicios importantes del ilustre Dorrego, ni la paz honrosa que habia dado á la República, ni su respeto á los mismos que le hostilizaban pudieron salvarlo de la cuchilla feroz de los asesinos unitarios. La logia unitaria, congregada en esta ciudad pronunció el decreto de sangre; Lavalle fué el vil instrumento; Dorrego la víctima ilustre: los autores del horrendo crimen son bien conocidos, y están señalados con el sello de la ignominia y execracion universal.

Dorrego,—el gran Dorrego, creyendo hacer un bien al país, trató á los unitarios con cortesias y miramientos; cuando pudo con sobrada justicia haberles hecho sentir el peso de la ley: asi fué que, prevalidos de estas mismas condescendencias, como pérfidos y traidores que son, le asesinaron del modo mas inhumano, privando á la República de uno de sus mas distinguidos y fieles servidores, haciendo correr torrentes de sangre y envolviendo en desgracias ruinosas á todas la Provincias de la Confederacion. Esa misma logia es la que, á favor de sus concesiones fraguó y perpetró los asesinatos de Salta y las escenas cruentas de Barranca-Yaco; y mas adelante habria avanzado en la carrera de sus inauditos crímenes, si los ilustres campeones de la Confederacion Argentina no hubiesen aplicado en la época en que nos hallamos sus mas decididos y patrióticos esfuerzos para hacer sepultar para siempre las armas á este bando traidor, y escarmentarlo ejemplarmente.

Si es propio de la gratitud pública esparcir hoi lagrimas y flores sobre la tumba del ilustre Dorrego, si es digno de un pueblo agradecido consagrar á su buena memoria las demostraciones mas sinceras y espresivas; tambien incumbe á la justicia nacional mantener siempre en todo su vigor y fuerza el fallo solemne que ha pronunciado contra los tiranos unitarios amotinados el 1.° de Diciembre de 828 y asesinos desapiadados del Gefe Supremo de la Nacion; haciendo que tantos y tan enormes crímenes sean una plaga espantosa y eterna para ellos en toda la estension de la República.—La justicia es el garante mas sólido del buen órden, de las leyes, y prosperidad de las sociedades humanas: y si es de rigoroso deber en los Gobiernos castigar los delitos ordinarios ¡cuanto mas no lo será el perpetuar la mas justa execracion contra los asesinos famosos perpetradores de crímenes horrendos, que atacan por su base todos los fundamentos de las leyes, conculcan todos los principios, y ahogan todos los sentimientos de humanidad! . . . . El generoso Dorrego pudo al morir, perdonar individualmente á sus enemigos; mas la Nacion Argentina no puede ni debe perdonar á sus verdugos: ¡caiga sobre ellos la maldicion de todos los Pueblos y de todos los tiempos!!!

Al recordar esta cátastrofe terrible, no puede menos que tenerse presente la heroicidad con que arrostró Dorrego la muerte y el cadalzo, la integridad y la perfidia de sus feroces enemigos. Jamas desmintió ni su valor ni su patriotismo en esas terribles circunstancias. . . . . Pero nada pudo embotar la cuchilla de los asesinos. . . . . Eran bárbaros; eran unitarios!! . . . . .autores de todos los los crimenes que han afligido á la República, capaces de todos

los atentados. Si un Caribe hubiera conducido á Dorrego al cadalzo, si hubiese contemplado su heroismo y sus desgracias, su generosidad y la traicion de que era victima, tal vez le habria tendido una mano compasiva..... Pero los unitarios!!..... Son fieras sedientos siempre de sangre y ansiosos de estas atroces escenas;— que desde Diciembre de 828 hasta la fecha han reproducido siempre, mientras ha estado en su posibilidad; de modo que su caracter esencial es el de un bando esterminador, acreedor por sus enormes maldades á que desaparezca y se hunda para siempre; .... que es el voto de todos los buenos argentinos q'debemos reiterar hoy aniversario del atroz asesinato de Navarro.

Creemos oportuno insertar en las columnas de este Diario, con motivo del aniversario del infausto 13 de Diciembre, el siguiente artículo del *Federal* publicado en Santa Fé el año 29, y que tanto honor hace á su autor.

Jamás el infortunio habia acumulado tantas plagas sobre esta República. La enemistad, la discordia, el odio mas violento despedazaban sus entrañas: la guerra civil ardia, y los Argentinos corrian entre las llamas á clavar el puñal en el pecho de sus hermanos. La espada fratricida segaba millares de víctimas; y Buenos Aires respondia con dolor á sus moribundos ayes. Pero esta Provincia nada podia hacer por salvarlas: no era mejor su destino. Largo tiempo habia luchado brazo á brazo con el poderoso monarca del Brasil: cubierta de glorias, sus laureles mismos la habian debilitado, y estaba ya postrada. Jamas fueron mayores sus privaciones, nunca fué menor su poder: un ejército diminuto librado pérfidamente al mas espantoso abandono, y hecho el tipo de la miseria, formaba el único ante mural de la República, era cuanto tenia que oponer á la saña del imperio:—ese ejército no hacia sino aumentar los conflictos de la Patria. Buenos Aires sola debia continuar la guerra, pues que su Gobierno entónces como ahora habia sabido concitar contra ella la desconfianza de sus hermanas: Buenos Aires sola nada podia, y la guerra era concluida. Esa Provincia lo sintió, ella lo sabe, y puede decir cuan cierto es esto; hasta que punto llegaba su consternacion, y si conservaba alguna esperanza entre los sucesos del mes de Julio de 827.

Tal era el estado de Buenos Aires, tal el de la República entera en aquella época de fatal recuerdo. Entretanto el emperador del Brasil reia en nuestras desgracias: asido de ellas, nos mostraba una paz de vergüenza en justo castigo de nuestros descuidos. Entónces, los que estaban á la cabeza de los negocios, los que con tanto enfásis habian predicado sus esclusivas aptitudes, los mismos que habian traido á la República á esa formidable crisis, esos la abandonan, la confian al azar de la suerte:—huyen, y legan á sus sucesores afrenta ó peligros. En tal afliccion, en tanto conflicto en esta como en otra época apurada, Buenos Aires se arroja á los brazos del Sr. D. *Manuel Dorrego*....¿Ni quien podia salvarla?

Pauci, quos æquus amavit
Jupiter, aut ardens evexit ad æthera virtus,
Dis geniti potuere.

D. Manuel Dorrego se hace cargo del Gobierno de Buenos Aires. A presencia de este solo suceso desaparece como por un golpe mágico la guerra civil.... ¡La guerra civil con todas sus furias cesa en un momento!!! Este es un fenómeno en la historia de los Pueblos. Pero aún hai mas: las Provincias íntimamente afectadas contra Buenos Aires se reconcilian con el nombre Porteño. Ven dirijiendo sus destinos al elocuente defensor de los Pueblos, al abogado impertérrito de las garantias, al animoso vencedor del despotismo, al esclarecido coronel Dorrego, y se apresuran á darle pruebas relevantes de su confianza. Le encomiendan la tuicion de sus mas preciosos derechos, del honor, de la vida misma del Estado, y lo hacen Gefe Supremo de la República. Bajo su direccion despliegan el ferviente patriotismo largo tiempo contenido por la perfidia (1), y á sus órdenes corren presurosas á sostener con brazo fuerte el pabellon nacional: la guerra entónces vuelve á tomar este carácter. El ejército del Sur tiene ya auxilios de todo género, revive, se conmueve, su espantosa desercion cesa, y el furor bélico reanima á los bravos Argentinos. Infatigable el Gefe de la guerra concibe y ejecuta un proyecto digno de su genio:—otro ejército aparece en el Norte, sus primeros pasos hacen temblar al imperio, y sus movimientos primeros coronan la obra.

Parece que empresas de tanta magnitud, negocios de tal trascendencia deberian absorver la atencion toda del que los dirija; pero no, la Provincia que especialmente le estaba encomendada, recibia en cada momento pruebas estimables de su celo, de su adhesion, de su patriotismo, de su actividad incansable. Buenos Aires, aligerada en poco tiempo de gran parte de sus penurias, se pone en mejor aptitud de prestar nuevos servicios á la causa nacional. Sus leyes entre tanto son religiosamente respetadas, su prosperidad crece, y reciben un enérgico impulso los establecimientos destinados á fomentarla.

La campaña deja de ser, como hasta entónces, presa de los salvages, y sus nuevas fortificaciones le dan para siempre una garantia respetable; este arduo empeño inútilmente meditado por tantos años; se vé al fin realizado en esta memorable administracion, y á esfuerzos generosos de un gefe, modelo de patriotismo y decision (2).

Este aspecto lisongero habian tomado en poco tiempo los negocios públicos al cargo del Sr. Dorrego; los enemigos de la República lo notaron bien pronto. Se apercibieron de que el saber, el patriotismo y la energia, presidian sus nuevos destinos, y bajaron el tono en que le habian hablado; la consideracion y el comedimiento sucedieron al ultrage y al desprecio. El Emperador del Brasil que á la humilde demanda de paz del Sr. Rivadavia, le habia concedido como por gracia el deshonor, el vilipendio, la infamia de la República, ese mismo monarca hacía poco despues al Sr. Dorrego proposiciones espontáneas y respetidas; proposiciones que sino satisfaciau la justicia, salvaban al menos el decoro; proposiciones al fin capaces de mover á una alma cuya esencia no fuese la firmeza. Pero el patriotismo de Dorrego supo sobreponerse á todo; el queria arrancar un homenaje solemne á la justicia, y lo consiguió al fin. Consiguió la libertad del pueblo Oriental, único objeto de la guerra; consiguió cuanto era posible, pues que los orientales mismos hubieran rechazado una proteccion ulterior. Firmó la paz en 29 de Septiembre de 828, y la República Argentina apareció ese dia á la faz del Mundo, llena de gloria, cubierta de magestad. Un grito universal la saludó, y las provincias repitieron con entusiasmo el nombre de Dorrego.

Pero los pueblos pronunciaron entónces el fatal decreto: sus consideraciones, sus respetos, su viva gratitud por el heroe colmaron el despecho de sus viles enemigos. En vano habian intentado estos trabar de mil modos la marcha de su gobierno: á cada paso le tendian una red, le oponian á cada accion un embarazo; maquinaban en secreto, y el libertinage mas torpe, un furor frenético agitaba en público sus plumas: todo en vano; al Gefe del Gobierno ni lo perturbaban los gritos de sedicion, ni las maquinaciones de los perversos lo arredraban: dió libertad á Buenos Aires, dignidad y gloria á la República. Dorrego todo lo obtuvo; sus antecesores nada pudieron: esta idea atormentadora los conmueve, exalta su odio, irrita su envidia, y pone en accion su bárbaro rencor. Llegó ya el tiempo oportuno: pasaron los conflictos y sucedió la bonanza; esta es la época en que esos hombres menguados pueden ostentar su audaz altaneria, su majadero orgullo. Es verdad que la ejecucion de sus horrendos designios hará correr la sangre á torrentes; no importa; *mande yo ó pierdase la tierra,* este ha sido siempre el lema de la faccion unitaria. Es verdad tambien que la Provincia de Buenos Aires ha dado solemnes y repetidos testimonios de adhesion á su Gefe; es verdad sobre todo que no pueden atentar contra él sin ultrajar á las demas Provincias, que con anuencia y de consentimiento espreso de aquella depositaron en el Gobernador Dorrego la magistratura nacional: esto es cierto, pero es precisamente lo que mas los estimula. Esas provincias que honran á Dorrego son las mismas que rechazaron la aborrecida dominacion de sus enemigos y desairaron su ridicula presidencia: es preciso humillarlas esterminando en su presencia al que ha sabido complacerlas, y este es el lujo de la venganza. Para hacerla mas espléndida abusaron los conspiradores del Ejército Nacional, y la fuerza misma de los pueblos sirvió para ultrajarlos.

Un jóven infausto, que en su temprana edad lleva ya su frente el sello de la execracion universal, el General Lavalle es el elegido para ejecutar la obra de iniquidad. Se pone á la cabeza de 2000 hombres del Ejército Nacional, y con ellos amanece en la Plaza mayor de Buenos Aires el dia primero de Diciembre, dia de escandalos, dia precursor de horrores. Desde su puesto amaga Lavalle á la Fortaleza, y domina y oprime á la Ciudad. El Gefe del Gobierno salva, se presenta en la campaña, imparte sus órdenes, y á su voz y á la del valiente General Rosas, apoyo constante de las Leyes, los ciudadanos libres de la fuerza invasora corren á millares á sostener la Autoridad legitima. Los distinguidos Coroneles Izquierdo y Pinedo, otros Gefes y Oficiales de honor, desempeñan tambien sus deberes. Todos ardian en indignacion; pero destituidos de recursos; de toda clase de elementos; seguidos de vecinos pacificos, visoños y absolutamente inermes, ¿qué podrian hacer? Lavalle por su parte no les deja tiempo alguno para organizarse y armarse; los busca; el dia nueve los encuentra en Navarro, y aquí...... ¡Oh constelacion ominosa! Reaparece en el orizonte y su influjo maléfico vuelve á enrogecer la tierra. En Navarro se sacrifican muchas vidas á la ambicion de pocos, y el fatal suceso no podia ser dudoso. Son dispersados los ciudadanos, y entonces tiene lugar la mas abominable, la mas negra de las perfidias. El Gefe militar D. Bernardino Escribano, á cuya fuerza se habia refugiado el Sr. Dorrego, despues de la accion, lo entrega á Lavalle, y este egecuta en su persona un crímen horrendo, raro en la Historia de las Naciones, inaudito en la República Argentina—*El Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, encargado por las demas de la direccion de la guerra, paz, y relaciones exteriores, fué fusilado en los campos de Navarro, por órden del General D. Juan Lavalle, á 13 de Diciembre de* 1828—¡Cual seria la suerte de las sociedades humanas, si el crímen que consigna esta clausula, tuviese muchas veces ejemplo!!! Ninguna formalidad procedió á la ejecucion del Sr. Dorrego; una hora sola le fué concedida para prepararse á morir..... ¿Y asi asesinan al mas ilustre de los Argentinos? ¿Este es el premio de las virtudes relevantes, de los servicios eminentes? ¿Es acaso un delito tan execrable haberse captado la estimacion de los Pueblos? Qué ¡jamas perdonan los déspotas al hombre libre que osa oponerse á sus caprichos? Era preciso que muriera Dorrego, y ojalá el rencor no hubiese aspirado á tanto: mil vidas se hubieran inmolado por salvar la suya tan interesante á la República. Pero la envidia y el miedo designaban la preciosa victima, y el furor rabioso de los asesinos queria solemnizar la venganza. Nada omitieron por saciarla, y Dorrego no fué para ellos un hombre. Ni las gloriosas sicatrices que cubrian su cuerpo; ni su ardiente patriotismo desplegado mil veces en los campos de batalla, en la tribuna, en el gabinete; ni su respetuosa adhesion á las leyes, nada fué bastante para merecerle en su última hora alguno de los muchos auxilios que estas prodigan al mas criminal de los malvados. Dorrego murió sin embargo, llevando inestinguible en su corazon el amor de la Patria: bien pronto se enternecerá de gratitud la República, cuando conozca las últimas disposiciones que dió en su obsequio.

Dorrego ha muerto......y tú vives Lavalle! Vives, sí, para exitar el entusiasmo público contra tanto crímen; vives para servir de escarmiento famoso á los que, pisando todos los respetos, se atrevan, como tú, á insultar á Dios y á los hombres. Este sentimiento de vergüenza por el descrédito de la República, esta impresion amarga que hoy afecta á cada uno de los Argentinos; este movimiento general que hoi trastorna á los pueblos, la tribulacion de mil familias, el luto que arrastran otras, tanta sangre inocente derramada, todo es obra tuya, hombre fatal. La patria te maldice, y tu nombre pasará entre el odio nacional por cien generaciones. Ni los han querido descargar sobre tí solo una responsabilidad inmensa, se salvarán tampoco. Su odiosa hipocrecía está patente, y á ellos era reservado el mayor de los crímenes, que ha vistó la nacion. La muerte de Dorrego ha colmado la paciencia de los pueblos, que están ya en pié para castigar este ultrage inferido á su dignidad.

No es una venganza esteril la que van á llenar los pueblos, ni es Buenos Aires la que exita su indignacion: esta inclita provincia hace hoi esfuerzos heróicos por salvarse de la tiranía. Ellos van á cumplir un estricto deber que les impone su honor, la necesidad misma de su existencia. Es necesario poner al fin un término á la revolucion, y tener alguna vez patria. Es preciso anular á todo trance esa faccion miserable, que trabaja siempre en sentido opuesto al voto general: ó ha de dominar á las provincias, ó estas han de permanecer siempre dispersas, arrastrando una existencia obscura, abyecta y mercenaria. Estos son sus designios; pueblos, contrastadlos.

(*Del Federal publicado en Santa-Fé, el año 29—num.* 1.°

( ) Las Provincias durante la presidencia, cesaron de enviar contingentes para la guerra nacional, por temor de que se abusase de esa fuerza para oprimirlas, como se habia intentado con una division de Mendoza, y habia sucedido con los contingentes de Salta y Tucuman: la época presente que principió el primero de Diciembre ha venido á confirmar de un modo notable la justicia de aquel temor.

[2] El Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, quien concebió y propuso los medios de establecer la nueva línea de frontera, y la plantificó él mismo.

Con la mayor satisfaccion publicamos la nota del Sr. Consul de los Estados Unidos de América el Sr. Eben Ritchie Dorr, y los documentos de su referencia, que tanto honor hacen al Sr. Consul, asi como al Sr. Comodoro Renshaw, Gefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las costas del Brasil.—No hemos sido pues defraudados en la esperanza que, al ocuparnos de la desagradable publicacion que tuvo lugar en la Gaceta de Alejandria contra nuestro pais, concebimos de que tanto las autoridades como ciudadanos de los Estados Unidos reprobarian esta produccion.—Asi se vé por los satisfactorios documentos á que nos referimos y que importan un acto honroso de justicia.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 11.

á Nicholson, Green y Ca. Universidad, 70.
2 cajones azul.
á D. Juan Best y hermanos, Plata 64.
4 fardos lienzos de 27, 28 y 30 pulgadas, 4 cajones zarazas, 1 cajon cuchillos de punta, 3 bocois cuchillos y tenedores.
á Brownell, Stegman, y Ca., Belgrano 97.
1 barrica cucharas de estaño, 9 fardos lienzos.
á Dowdall y Lewis, Reconquisa 74.
19 fardos lienzos, 100 rollos tabaco, 410 bolsas azucar.
á D. Tomas Duguid.
8 cajones zarazas, 1 cajon puntillas de encaje.
á D. R. Springle, Plata 84.
1 cajon bálsamo copaiba, 1 id. hipecácuana en rama.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
4 cajones incienso, 875 tablas de pino.
á D, Manuel S. de la Maza.
1 baul zapatos y botas, 12 quintales estopa

AVISOS NUEVOS.

CONCHAVADA PARA LA COCINA Y OTRA PARA DENTRO

SE necesitan siendo de buena comportacion. En esta Imprenta darán razon.
n21 tfn

LA familia del finado Sr. D. Francisco Antonio de Escalada, Q. E. P. D., suplica á todos sus amigos, que por algun descuido de los repartidores no hubiesen recibido esquela de convite particular se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral de honras, que deba celebrarse el Lunes 14 del corriente en la Iglesia Parroquial de Ntra. Mdre. y Sra. de Mercedes á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán perpetuamente reconocidos. d12 2c

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio se cita á los acreedores de D. Mariano Castain, que no concurrieron á la junta general celebrada el dia 4 del corriente, á saber, D. Samuel Tornen, D. Manuel Acevedo Ramos, D. Manuel José Languehein, y D. Francisco Bich, para que concurran á la oficina al cargo del actuario que suscribe, para ser notificados del acta celebrada, y consiguiente providencia, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1835.
Faustino Ortiz de Oroño,
d12 3pd1 Escribano del Consulado.

AVISO INTERESANTE

SE previene á las personas que quieran invertir algun capital en cria de ganado en la provincia de Entre Rios ocurran á la calle de la Florida No. 187 donde encontrarán con quien tratar sobre este productivo negocio. d12 8pd3

PARA
SANDU Y EL SALTO.

Saldrá del 15 al 16 del corriente la muy velera goleta paquete DESIDERIA para dichos destinos. Admite carga y pasageros ocurriendo á la calle de la Alameda No. 58, en casa de D. Gregorio Arengo donde hallarán al capitan Juan Carboné para tratar. d12 4p

PARA
MONTEVIDEO.
El Lunes 14 á las 4½ de la tarde sin falta.

Saldrá para el espresado destino la muy velera y acreditada goleta oriental BELLA TERESA, forrada y clavada en cobre. Tiene excelentes comodidades para pasageros; admite estos y carga, ocurriendo á su consignatario
JUSTO, RISSO Y CA.,
Piedad No. 77. d12 2s

SE ALQUILA

UNA nueva y hermosa casa, sita en la calle del Cerrito frente al No. 191: en ella y en la calle de la Piedad No. 100 se encontrará con quien tratar.
d12 3p

HARINA SUPERIOR PARA REEMBARCO

SE ofrece en venta á precio muy moderado, en la calle de Maypú No. 46.
d12 3pn

Rondanas de fierro
COMPLETAS

PARA pozo ó algibe y cadenas para id., se vende á precios cómodos en el almacen No. 55 calle de la Piedad. d12 3p

English cart

WANTED to purchase a good English cart with one or two horses and harness complete. Apply at this office.
d12 3p

SE ALQUILA

POR muy cómodo precio, una bonita casa, con 5 habitaciones principales y oficinas correspondientes. Está en la calle de Lujan No. 8: ocúrrase para tratar á la de Venezuela No. 64.
d12 3p

INTERESANTE A LOS FABRICANTES DE SOMBREROS.

SE ofrece en venta una partida de pelo para la fabricacion de sombreros, que consta de pelo de rat-musqué, de liebre, de conejo y camello, todos de excelente calidad, secretado y sin secretar. El que se interese puede ocurrir al escritorio de los Síndicos del concurso de S. Lezica. y hermanos, calle de la Reconquista No. 141.
d12 3p

COLECCION DE obras y documentos RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

☞ Con esta fecha se ha publicado el SEGUNDO CUADERNO de esta interesante obra, acompañado del siguiente aviso que el Editor dirige á sus suscriptores. ☜

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.

El que suscribe dá los mas humildes gracias á todos los Sres. que le han honrado con su subscripcion; suplicándoles que se dignen disimular las imperfecciones que adviertan en estos primeros cuadernos, siendo inevitab es en los ensayos de una obra tan vasta.

El TERCER CUADERNO, que saldrá á luz el 15 del próximo mes de Diciembre, á mas de la continuacion del viage de D. Luiz de la Cruz, contendrá:

1.° El índice geográfico é histórico de la Historia Argentina de Rui Diaz de Guzman.
2.° Una noticia biográfica de este escritor.
3.° La lista de los Sres. Subscriptores, que no ha sido posible insertar en el presente cuaderno.

Sucesivamente se publicará un examen crítico de los antiguos historiadores del Rio de la Plata, y el vocabulario de las voces guaranís, quichua y pampas, que se leen en las obras citadas, con su correspondiente explicacion.
PEDRO DE ANGELIS

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA
A 1 y 2 pesos la botella.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

For Liverpool
DIRECT.—FIRST VESSEL.

The A. 1. British built brig FLORAVILLE, George Woof, Master.

Will sail weather permitting about 13th inst. and can still take from ten to twenty tons of measurement freight. Her accommodations for passengers are very spacious and terms moderate.

Apply to the consignees

Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. *or to HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
d7 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.
El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin Danes PROTHEUS,
Su capitan Henrique P. I Holm.

Tiene ya contratada alguna carga, y saldrá para dicho destino el 20 del corriente, (permitiéndoselo el tiempo.) Tiene tambien comodidades para pasageros, muy espaciosas, y se asegura un buen trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios,
ZUMARAN Y TRESERRA, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
d10 tfc No. 102, calle de la Piedad.

For London
DIRECT.

Will sail weather permitting, about 13th instant, and has still room for a few tons of Dry freight and can accommodate a few passengers very comfortably, the A 1. British built brig PHILOMELA, 237 *tons Register.*
Joseph Sprott. *master.*
For terms apply to the consignees
PARLANE, MACLLISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.
Saldrá precisamente el 30 de Diciembre actual, por obligacion de contrata el muy velero y forrado bergantin sardo INDUSTRIA, su capitan Bernardo Vinelli, de porte de 8 mil cueros, admitiendo á flete la cuarta parte de su carga á precios sumamente reducidos.

Admite tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato, acudiendo en tiempo á sus consignatarios
Amadeo y Caprile,
d5 1mc Calle de la Paz No. 58.

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register
Thomas S. Crockley, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

PARA
Cadiz y Genova.
Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos
Horne y Alsogaray,
s29 tfc Piedad No. 102.

PARA
Bahia de Todos
SANTOS.

Saldrá para dicho destino el dia 12 del corriente, la muy superior de vela A. I. forrada y clavada en cobre barca inglesa
TYNWALD
DE 2·2 TONELADAS,
Su Capitan D. José Porteus.

Tiene dos Cámaras enteramente independientes una de la otra y presentan comodidades muy espaciosas para pasageros, de las que harán bien de aprovecharse los que quieran trasladarse á aquel puerto.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. C. Tayleur y Ca., ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores Marítimos de No.,
d7 No. 102 calle de la Piedad.

PARA PATAGONES EN DERECHURA.
El bien conocido en la carrera, forrado y clavado en cobre bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, saldrá para dicho destino el Martes 8 del corriente.

Admite flete y pasageros á precios moderados. Para tratar ocúrrase al capitan Harris fonda del Sr. Zwingen calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios
Davison, Milner y Ca.,
d2 6c Calle de la Reconquis No. 33.

PARA EL RIO JANEYRO
EL superior Bergantin Brasilero ELOISA, forrado y clavado en cobre, y velero de primera clase, saldrá á mas tardar el 15 del corriente.

Recibirá carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á
Manuel A. Ramos,
d11 3p Belgrano No. 74.

FOR HAMBURG
With *privilege* of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg.

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened Danish Brig CECILIA burthen 158 tons
F. W. Lofgren Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this, (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight *moderate.*

The "Cecilia" has first rate accommodations for passengers.

For further particulars please apply to Capt. Lofgren on board
or to Horne & Alsogaray,
Licensed ship brokers,
d11 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO
Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantin danes
CECILIA,
Forrado y clavado en cobre, del porte de 158 toneladas, Su capitan D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente [permitiéndoselo el tiempo] el 11 de Enero. Admitiria unos pocos cueros salados, ú otros efectos pesados que sirvan de lastres, por un flete bajo; siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La *Cecilia* tiene comodidades superiores para pasageros.

Los que quieran tratar ó imponerse de otras particularidades, véanse con el capitan Lofgren abordo
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No. 102.

PARA
Valparaiso.
Saldrá infaliblemente, si el tiempo lo permite, el Domingo 13 del corriente, la muy superior de vela forrada y clavada en cobre A. I. Barca inglesa
CIGAR de 232 toneladas
su capitan Donald Clarkson

Tiene comodidades para pasageros iguales á las de los paquetes ingleses, y el precio de conduccion muy moderado.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios, Brownell, Stegmann y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de N.
No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.
Saldrá para Soriano y Mercedes en la semana entrante, la Goleta MATILDE. Admite carga y pasageros, ocurriendo á la calle de la Catedral No. 64, frente al Banco. dic. 10 3p,

PARA
MONTEVIDEO.
[El Sabado a las 4½ de la tarde.]

Saldrá la hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre goleta oriental SARANDI.

Admite carga y pasageros, para los que tiene comodidades iguales á los paquetes. Ocúrrase á su consignatario
Juan P. Gestal,
d11 2c Calle de la Victoria No. 150.

Se vende
UNA casa situada en la calle de Europa No. 2?8, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para Barracas, y una y media para el campo. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma donde se halla el dueño para tratar.
d10 3p

AVISO.
SE necesita una casa aparente para una fábrica de velas y jabon. El que la tenga y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la casa que hace esquina con las calles de Balcarce y de Patagones.
n28 15s

Se vende
SE vende la casa quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada cinco cuadras del Parque de Artillería para la Recoleta. El que se interese en ella puede verla; y para tratar ocurrirá á la Oficina del Escribano Silva que está encargado de su venta. n18 1mc

Se vende
LA casa sita en la calle del Temple frente al No. 146, con catorce varas de frente y setenta de fondo, 6 piezas de azotea, 2 patios, pozo de balde y lugar, y á los fondos una huerta con varios árboles frutales. Las personas que gusten tratar pueden ocurrir á la misma casa.
d7 6p

La diligencia de S.
ISIDRO Y COCHES DE ALQUILER

DE la calle del Peru N. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y la Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y No. durante toda la semana, basta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 ps.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1 1mp

Aviso interesantísimo.
SE vende una casa en la calle de la Universidad No. 239, hace esquina con la de la Independencia: podrá verse y tratar en la misma casa. Otra casa pulpería, conocida por la esquina del Pampa, propia para negocio y con hermosas comodidades; hace esquina con las calles de Europa y Perú, ó de lo de D. Gerónimo Mundo 2 cuadras para el alto á mano derecha: darán razon y se tratará en la calle del Buen Orden No. 220. Tambien se vende un sitio sito en la calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad tres cuadras y media al campo; tiene piezas habitables, y propio para sembrar: darán razon en la calle de Salta No. 69, con prevencion que se tratará con equidad. d11 3p

Se Venden
DOS caballos mansos, gordos, propios para caleza; y otro caballo obscuro, lindo, propio para paseo para señoras. En el corralon calle de la Plata frente al No. 314 vive su dueño; se halla de las doce á las dos de la tarde y á la oracion. d10 3p

AVISO INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CABALLOS.
EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega. Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba; y leche de burra á cualquiera hora del dia por mañana y tarde.
d3 28p

AVISO A LOS VIGILANTES DE LA CIUDAD Y CAMPANA.
EL 20 de Noviembre se ha huido un negro llamado Joaquin Seisa; edad 30 á 32 años; señales bajo, gordo, barbado, geton, pantalon negro, chaqueta azul, chaleco de cotonia con pinta chica, gorra de paño azul, pañuelo en la cabeza, blanquea en canas; él ha estado huido en casa del Comandante Aguiler como 10 meses. En la calle de la Piedad No. 181 vive su amo D. Salvador Moreno quien gratificará con 100 pesos. d9 6pd1

AVISO IMPORTANTE.
SE VENDE un CRIADO de buenas propiedades, apto para todo servicio de trabajo, en la cantidad de 650 pesos moneda corriente, y se halla destinado en el depósito por no cumplir con el jornal. El que lo necesite ocurra á la calle de Tacuary No. 137. d10 3p.

NOTICE.
NEITHER the captain nor consignees of the Bremen Ship ADLER will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel. d10 3p

AVISO.
EL capitan y consignatarios de la fragata bremense ADLER previenen que no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
d10 3p

Bordonas superiores A 288 GRUESA.
SE hallarán de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. n17 tfs

EN VENTA O PARA ALQUILAR
UNA hermosa quinta y jardin con casa muy cómoda, en la calle Larga de Barracas, de la esquina de Santa Lucia como tres cuadras para el Rio. Igualmente la hermosa barraca que está contigua. Quien se interesare de un ú otro modo ocurrirá para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. d7 tfs

AVISO.
SE han perdido los billetes de Receptoria Nos. 3701 á 3766 de á dos mil pesos cada uno, y cuyo vencimiento fué el 4 del corriente. Estan tomadas las medidas para que no sean pagadas en la Contaduria, y no sirviendo de utilidad alguna al tenedor, se le ofrece con todo una gratificacion al que los hubiere hallado y los entregase en esta imprenta. d9 5p

Carreta para abasto.
SE necesita una carretilla toldada para vender carne: quien tenga alguna con regular uso y la quiera vender ocurrirá al No. 21 calle del Perú, casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. d9 tfs

Cocinero.
SE necesita uno para el servicio de una familia de pocas personas. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17. n27 tfs

EN VENTA O PARA ALQUILAR.
Una hermosa quinta y jardin con casa muy comoda en la calle larga de Barracas de la esquina de Sta. Lucia como tres cuadras para el rio, quien se interesase de uno ú otro modo ocurrirá para tratar á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú núm. 21. d3 15s.

Vinagre superior
EN pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
d1 tfs

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.
EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se hallan las canciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el número completo de la coleccion.
n10 tfs

Baratillo de tijeras
A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docena se darán todavia mas acomodadas. En la Libreria de la Independencia calle del Perú numero 60.

Aviso interesante.
EN el corralon de maderas que fue de Aripon, se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos, tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta 3, roble, fresno, birch, caoba, tirantes de urundy, alfagias de urundy, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, canas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, olio, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito.
n16 1mc

AVISO A LOS PULPEROS Y ALMACENEROS.
JABON SUPERIOR.

EN la calle de la Reconquista No. 107, se hallará siempre jabon superior del pais de varias calidades, el que procede de una nueva fábrica, y es de la mas superior calidad. n26 tfs

AVISO.
SE desea alquilar una quinta de recreo que no diste mas de media legua de la Plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17 se dará razon.
n25 tfs

AVISO.
SE vende una manada de yeguas en tablada que consta de 35 ó mas cabezas chicho y grande, vaqueanas de trilla y pisadero, incluyendo 4 mulas entre mansas y chucaras. Pueden verse en la chacra del Callejon de Ibañez, camino de San Isidro; y se tratará allí ó en el No. 31 calle de la Esmeralda en esta.

Tambien se alquila la casa baja calle de Cuyo No. 27: tiene bastante comodidad para una familia crecida y está muy inmediata á la Alameda. Por uno y otro puede ocurrirse á la calle de la Esmeralda No. 31.
d10 8pd2

SAENZ DE ZUMARAN Y TRESERRA
SUPLICAN á la persona que tenga en su poder alguna carta á su direccion venida de Montevideo por el paquete de vapor en su último viage se sirva entregarla en su casa calle de la Universidad No. 148 ó en la oficina de Correos. d7

AGEDREZ.
EN la Librería Argentina, hay á venta un primoroso Agedrez de marfil.

PINTURAS CHINESCAS.
MUY particulares y muy bien hechas, que representan costumbres y paisages: se hallarán en la Libreria Argentina.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA
DE los mas superiores y aparentes para gorras de verano para señoras hay á venta á precio sumamente equitativo, una corta partida de ellos en la calle de la Victoria No. 41. n24 tfs

Wanted
A White Steward—Apply to No. 66 Belgrano. n24 tfs

OJO AL AVISO.
JUAN Tapicero tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todo lo que concierne á su arte, como hacer colchones coser esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos rasos y forrar sofaes, el todo á precio acomodado: advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 203. d10 3p

Fábrica de persianas Y CARPINTERIA DE OBRA BLANCA.
Calle de Corrientes Nos. 54 y 53.

SE hacen y componen Persianas de todas clases, á precios acomodados, y se hace cualquier clase de obra blanca. Ocurriendo á la calle y No. arriba indicados n12 1mc

Se alquila
UNA tienda en uno de los mejores parages de esta capital, quedando á cuadra y tercia de la Plaza de la Victoria. Se alquilará con un armazon completo ó sin él, al gusto del inquilino. En la calle de la Catedral No. 17 se encontrará con quien tratar. d9 tfs

Se vende
UNA criada para todo servicio en 914 pesos. Su ama vive calle del 25 de Mayo No. 36. d10 3pd4

A los aficionados A LA CERVEZA.
EL Depósito de Cerveza que existe en el Sótano de la Gaceta Mercatil, y perteneciente á E. Klappenbach, Diehl y Ca., habiendo estado cerrado por enfermedad del que estaba encargado de él: se previene al público que de hoy en adelante estará abierto á todas horas del dia y que se hallará cerveza de primera calidad tanto por docenas como por botellas. d10 3p

OJO AL AVISO.
DA. Juana Bravo hace saber al público para que nadie compre á D. Luis Naon bienes algunos porque le estan hipotecados por escritura especial y general, y porque le consta los está enagenando no solo despues de la fecha de dicha escritura, sino tambien despues de estarlo demandando.
Por Da. Juana Bravo,
n28 1mp Domingo Braga.

Wanted.
A STEWARD-IN a small family—Apply at this Office. d4 tfs

HARINA DE LA COSECHA NUEVA PARA REEMBARCO.
SE está desembarcando actualmente de abordo de la fragata "Peruvian" una partida de superior calidad; y se vende á precio equitativo en casa de
Zimmermann, Frazier y Ca.,
Belgrano No. 66. d11 tfs

AVISO.
SE ha huido un moreno llamado Francisco Saavedra, de edad de 40 años, estatura alto, flaco, de barba lampiña, oficio carpintero. El que dé noticia de su paradero en la calle del Comercio No. 115 se le gratificará por su amo. Lleva pantalon de paño fino negro, chaleco de raso negro con flores grandes negros, chaqueta de nanquin rayado vieja. d11 3p

SE VENDE,
UNA criada buena, en la cantidad de 12 onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Balcarce No. 34 darán razon. d11 3p

Société Philanthropique Française.
LA Commission nommée par la Société Philanthropique française, dans l'assemblée générale du 9 de ce mois, pour faire un rapport sur des modifications proposées aux statuts, invite MM. les souscripteurs présens ou non à la réunion, qui auraient à donner des avis ou des renseignemens qu'ils croiraient utiles dans cette circonstance, à les lui adresser par écrit soit directement rue de Maypu No. 45, soit dans les bureaux du Consulat Général de France.

Etant tenue de faire son rapport le 18 de ce mois, la commission prévient que les documens, qu'on désirerait lui communiquer, doivent lui être adressés avant le 15 du mois au plus tard.

Buenos Aires le 10 Décembre 1835.

Romana vizcaina.
HAY una de venta que alcanza á 51 arrobas y se dará en un precio bajo ocurriendo á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

AVISO A LOS PULPEROS.
VINO carlon el mas superior, en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce No. 120, casa de Cartelle. n21 15p

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.
EN el Fuerte de la Isla de Martin Garcia se ha establecido una luz q' deberá estar permanente por todas las noches, para que sirva de guia á los navegantes que traficaren aquella costa, lo que se les avisa para su inteligencia. d7 6*

OJO AL BARATILLO DE ACEITE DE QUEMAR.
EN casa de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 se vende aceite de una calidad superior, sin olor ninguno y con el mérito de no hacer humo ni carbonizar la mecha, por pipas, medias, cuarterolas, barriles y botijuelas en el infimo precio de 14 pesos la arroba: advirtiendo que se hará una rebaja considerable á quien tomase una cantidad. d2 tfs

AVISO.
SE desea comprar, pagando buen precio por lo siguiente—
Miel de avejas
Goma arábiga superfina
Ruibarbo en raiz
Balsamo copaiva
Raiz curcumo
Calaguala.

Los Sres. que tengan á vender cualesquiera partida de los referidos artículos, encontrará comprador en la calle de la Victoria No. 41. d5 tfs

OJO.
EN el almacen calle de la PAZ No. 58 se acaba de recibir una corta partida de ACEITE muy superior, frances, que se dará á precios muy cómodos. d10 10c.

SE VENDE
UNA criada de regular edad; sabe lavar, planchar y cocinar. El que se interese en tomarla encontrará con quien tratar en la calle de la Florida No. 60.
d11 2pd4

Se vende
O se cambia por una casita ó terreno en la ciudad.

UN cuarto de pulperia en un parage bueno y por tener que ausentarse el dueño por motivo de una grave enfermedad; se obliga á perder el cuatro por ciento, cuyo cuarto tiene poco principal, y el alquiler es acomodado. El que guste véase con el dueño que vive en la misma casa calle de la Plata No. 282. Y se vende un terreno de 14½ varas de frente y su fondo correspondiente de 67½ varas, con pozo de balde, situado calle de Cangallo cuartel 31; en el mismo puesto darán razon. d9 15p

¡INSTRUCTORES!
SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa, pizarras de piedra con marco á un peso, 9, 10 y 12 reales cada una. Libros en blanco en 4.° mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para cartas de colores. Idem dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidráulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Luciferos reales. Gramáticas inglesas de Urcullú. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó cartillas para la guitarra por Aguado. Fantascopios ó Discos mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Dos egemplares de la historia de la revolucion de España por el marques Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reyno, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral.
n26 1mc

A los SS. Viageros.
EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.